



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



ACTA DE BUENA PRO ADJUDICACION MENOR CUANTIA N° 05-2013-GR. CAJ/DRAC.

(PROCESO ELECTRONICO PRIMERA CONVOCATORIA)

En la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, sito en la Carretera Baños del Inca Km. 3.5 de esta misma ciudad, siendo las 12:30 P.M. del día 19 de Marzo del 2013, se reúnen los integrantes del Comité Especial Permanente a cargo de los procesos de selección de la Dirección Regional de Agricultura – DRAC, designado por Resolución de Dirección Regional N° 003-2013-GR-CAJ/DRA, con la finalidad de evaluar las propuestas técnicas de los postores que se registraron dentro del plazo establecido para participar de la convocatoria de la Adjudicación de menor cuantía AMC N° 5-2013-GR.CAJ/DRA, siendo los asistentes los siguientes miembros titulares: Econ. Janeth del Rosario Rudas Urbina como Presidente, y como miembros Ing. Juan Manuel Montoya Prado, M.V. César Guillermo Bardales Bardales.

Que habiéndose realizado la convocatoria para la AMC N° 5-2013-GR.CAJ/DRA, para la contratación de un profesional para la prestación de servicios como COORDINADOR ZONAL 3 del Proyecto Control Integrado de la Distomatosis Hepática en la Región Cajamarca.

En este acto se procede a verificar a los postores registrados en el plazo establecido en el presente proceso:

N°	PARTICIPANTES	RUC	FECHA
01	LEDEZMA RODRIGUEZ ZARELA RUBI	10266216187	14/03/2013
02	VASQUEZ PERALTA VICTOR ENRIQUE	10266216187	15/03/2013

Seguidamente se procedió a abrir la propuesta técnica de los postores registrados y habilitados por el OSCE.

Quedando admitidas las propuestas de **LEDEZMA RODRIGUEZ ZARELA RUBI y el postor VASQUEZ PERALTA VICTOR ENRIQUE ambas con 100 PUNTOS.**

Se procede a abrir las propuestas económicas de los postores que accedieron a esta etapa LEDEZMA RODRIGUEZ ZARELA RUBI, la misma que presento su propuesta económica por un monto de S/. 14,750.00 nuevos soles y VASQUEZ PERALTA VICTOR ENRIQUE cuyo monto fue de S/. 14,100.00.

Luego se procedió a determinar el puntaje total, para lo cual se utilizó la siguiente formula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 PEi$$

Donde:

- PTPi = Puntaje total del postor i
PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i
c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = **0.70**
c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = **0.30**

$$PTPi = (0.70 \times 100) + (0.30 \times 100) = 100.00 \text{ puntos.}$$



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



SE DECLARA GANADOR AL POSTOR **VASQUEZ PERALTA VICTOR ENRIQUE** que obtuvo un puntaje total de **100.00 PUNTOS**, obteniendo el primer lugar y el postor **LEDEZMA RODRIGUEZ ZARELA RUBI** obtuvo **98.68 PUNTOS**, obteniendo el segundo lugar .

El comité especial levanta la sesión siendo las 15:00 P.M. del día 19 de Marzo del presente año damos por concluida la presente reunión, indicando que el expediente impreso debe ser custodiado por a la Oficina de Logística hasta culminar el proceso, previa redacción, lectura y aprobación del acta, los presentes proceden a suscribir el acta en señal de conformidad.

Econ. Janeth Del Rosario Rudas Urbina
Pdte. Comité

Ing. Juan Manuel Montoya Prado
Miembro Titular

M.V. César Guillermo Bardales Bardales
Miembro Titular